

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Jefatura de Material y Mantenimiento de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición de los equipos que se citan. (Expediente número 4/1978.)

Hasta las trece horas del día 29 de agosto de 1978, se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle Guzmán el Bueno, número 110, para adquisición de 21 equipos transmisores-receptores portátiles, cuatro equipos móviles, cuatro equipos repetidores y un equipo repetidor portátil con accesorios, con destino a las unidades del Cuerpo, por un importe límite de seis millones cuatrocientas mil (6.400.000) pesetas.

Los pliegos de bases económico-administrativas y prescripciones técnicas están a disposición de los ofertantes en dicha Jefatura de material todos los días hábiles, de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Dirección General de la Guardia Civil (calle de Guzmán el Bueno, número 110), a las once horas, del día 4 de septiembre de 1978.

El importe de este anuncio será con cargo al adjudicatario.

Madrid, 11 de julio de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—5.183-A.

Resolución de la Jefatura de Intendencia de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de botas de media caña dos hebillas y zapatos negros para Clases de Tropa.

Teniendo necesidad de adquirir botas de media caña dos hebillas y zapatos negros para Clases de Tropa, con destino a las Fuerzas de la Guardia Civil, se admiten ofertas en la Jefatura de Material y Mantenimiento, sita en la calle de Guzmán el Bueno, número 110, de esta capital, hasta las trece horas del día 2 de agosto de 1978.

Los pliegos de bases que han de regir en esta contratación están a disposición de los oferentes en la Jefatura de Intendencia, todos los días laborables, de nueve a catorce horas.

Madrid, 17 de julio de 1978.—El General, Presidente de la Junta Gestora de Vestuario, Aurelio Herrero Miguel.—5.263-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de 4.203 quintales métricos de harina de trigo panificable, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife.

Hasta las doce horas del día que resulte de contar diez días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas para la adquisición de 4.203 quintales métricos de harina de

trigo panificable, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Tenerife, para cubrir sus necesidades durante el segundo semestre del año en curso y un repuesto de sesenta días, al precio de 2.100 pesetas el quintal métrico entregado en el citado Almacén y un importe total de pesetas 8.826.300.

Los pliegos de bases que rigen este concurso público urgente y otros documentos, se encuentran expuestos al público en los tabloneros de anuncios de esta Junta, donde pueden ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas, en la Secretaría de la misma, sita en Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de esta capital.

Las proposiciones se presentarán en tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá las referencias de la industria oferente, denominándose el sobre con el número uno; el número dos contendrá exclusivamente la documentación general exigida y el denominado con el número tres, contendrá solamente la proposición económica y en el cual se indicará el concurso a que se refiere, haciéndose constar, en cada uno de ellos, su contenido, y en los tres, el nombre del licitador.

Para asistir al concurso, deberá aportarse en el sobre de la documentación general una fianza provisional equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre los precios límite establecidos en la base tercera de dicho pliego, constituida en metálico o afianzamiento mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de conformidad con el modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas de cuatro fechas hábiles posteriores a la fecha anteriormente indicada en el párrafo primero de este anuncio.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de junio de 1978.—5.026-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Castellón por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica.

Se saca a la venta en primera subasta pública, para el día 29 de noviembre de 1978, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Castellón, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, número 25.184, con superficie de una hectárea, tasada para esta subasta en veinticuatro mil (24.000) pesetas, sita en Borriol, polígono 32, parcela 23, partida «Camino Codina».

Todos los gastos habidos en la tramitación del expediente serán a cargo del adjudicatario.

Castellón, 27 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—4.759-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta pública de un castillo sito en Jódar.

Se saca a subasta pública para el día 22 de agosto de 1978, ante Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones, un castillo sito en la calle Alorí, término de Jódar, tasado en 208.720 pesetas.

Jaén, 21 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.690-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de un castillo en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 28 de agosto de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones, un castillo sito en el término de Martos, en la cima del cerro de la Peña de Martos, por el precio de 135.000 pesetas.

Jaén, 22 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.760-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en el término de Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 25 de agosto de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones, una torre en el término de Martos, calle Real, por el precio de 30.000 pesetas.

Jaén, 22 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.761-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una muralla en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 24 de agosto de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones, una muralla en el término de Martos, calle Adarves, por el precio de 19.000 pesetas.

Jaén, 22 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.762-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de una torre en Martos.

Se saca a subasta pública, para el día 23 de agosto de 1978, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Jaén, en cuya Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones, una torre sita en el término de Martos, calle Almedina, por el precio de 126.360 pesetas.

Jaén, 22 de junio de 1978.—El Delegado de Hacienda.—4.763-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Delegación Provincial de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación y remodelación de los viales y servicios de la urbanización, del grupo La Paz de Barcelona.

Se anuncia licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras de reparación y remodelación de los viales y servicios de la urbanización, del grupo La Paz de Barcelona, por un presupuesto de licitación de doscientos cincuenta y siete millones cuatrocientos noventa y cinco mil sesenta y ocho (257.495.068) pesetas.

El plazo de ejecución será de veinticuatro meses.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentación complementaria, base de la licitación, estarán de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Barcelona.

Los licitadores deberán acreditar haber prestado fianza provisional por un importe de cinco millones ciento cuarenta y nueve mil novecientos dos (5.149.902) pesetas, en la forma prevista en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Para poder concurrir a la licitación, los empresarios deberán acreditar estar clasificados en los siguientes grupos, subgrupos y categorías: G, 4, e); E, 1, d); I, 1, c); K, 6, c), señalados en la Orden de 28 de marzo de 1968, en la forma prevista en la Orden de 14 de diciembre de 1973.

Los documentos que deberán aportar los licitadores y el modelo de proposición económica, figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presentación de proposiciones deberá efectuarse en las oficinas de la Delegación Provincial de la Vivienda, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en Barcelona, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Mesa de Contratación se reunirá para el acto público de la adjudicación provisional en la Sala de Juntas de la Delegación de la Vivienda, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en Barcelona, a las doce horas del día en que se cumplan los siete días hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles, siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Barcelona, 27 de junio de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Subdelegado.—4.847-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «tinglados en el muelle Principe de España» en el puerto de Barcelona.

La Junta del Puerto de Barcelona convoca el siguiente concurso-subasta:

a) *Objeto y tipo del mismo:* La ejecución de las obras que comprende el proyecto, con un presupuesto de 180.405.512 pesetas.

b) *Plazo de ejecución:* Dieciocho (18) meses.

c) *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de cláusulas adminis-

trativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de las proposiciones, en la Junta del Puerto de Barcelona.

d) *Garantía provisional:* Será de pesetas 3.608.110, se constituirá en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, a disposición del Presidente de la Junta del Puerto de Barcelona.

También será admitida la fianza provisional mediante aval que reúna los requisitos establecidos en el artículo 370 y siguiente del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llevar la firma o firmas legitimadas.

e) *Clasificación que han de acreditar los contratistas para tomar parte en el concurso-subasta:* Subgrupos 2, 3, 4, 6 y 9 del grupo C (Edificaciones y Urbanizaciones), categoría E.

f) *Modelo de proposición:* Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de «tinglados en el muelle Principe de España», se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

g) *Proposición:*

Lugar de admisión: Secretaría de la Junta del Puerto de Barcelona (Puerta de la Paz, 1).

Plazo: Hasta las trece (13) horas del día 4 de septiembre de 1978.

Fecha y lugar de la apertura: El día 7 de septiembre de 1978, a las doce horas, en el edificio de esta Junta.

h) *Documentos que debe presentar el licitador:* Sobre número 1 (cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente). En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación definitiva.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del impuesto Industrial en su epígrafe correspondiente (9.353 y 9.351), según se trate de obras o suministro relativos al año en que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devuelve y, en defecto o extraviado, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que le represente): Título: El del proyecto, el nombre del licitador y la frase «proposición económica».

Sobre número 3 (firmado por el licitador o persona que le represente): Título: Referencias técnicas.

Haber efectuado la Empresa, satisfactoriamente, obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maquinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos

medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra.

Programación adecuada de las obras que permita su ejecución, de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el cumplimiento del contrato.

Barcelona, 21 de junio de 1978.—El Presidente, Ramón Guardans Vallés.—El Secretario, Lorenzo Morales Maestre. 4.839-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se rectifica el concurso-subasta de las obras del proyecto del 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de 20 de junio, relativo al concurso-subasta de las obras del proyecto de 6.º depósito a la avenida de la Paz, 2.º tramo, figura un presupuesto de contrata de 138.288,22 pesetas, siendo el correcto 138.288,222 pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1978.—El Presidente, P. D., el Director general.—4.884-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras «Anteproyecto de Sala de Control de ACC de Barcelona», expediente B-2-78-1-8110.

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 99.000.000 de pesetas.

2. *Plazo de ejecución de la obra:* Redacción del proyecto dos (2) meses, ejecución de obras ocho (8) meses, debiendo dar comienzo las obras al día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

3. *Exhibición de documentos:* El Anteproyecto de obras y pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida de América, 25, cuarta planta, Madrid.

4. *Fianza provisional:* 1.980.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata.

5. *Clasificación de los contratistas:* Se acreditará la clasificación en el Grupo C, subgrupos totalidad (1 a 9, ambos inclusive).

6. *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

7. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en la Oficina de Contratación de la Subdirección General de Infraestructura del Transporte Aéreo, avenida América 25, cuarta planta, hasta las doce horas del día 5 de septiembre del corriente año.

8. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 8 de septiembre del corriente año, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte, avenida de América, 25, Madrid.

9. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones se presentarán en mano, en el local, día y hora señalados anteriormente en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licita-

don o persona que lo represente. Cada sobre indicará el contenido del mismo, el número y título del expediente, y nombre completo de la Empresa, Sociedad o particular que formule la proposición. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las documentaciones que se reciban por correo.

9.1. Contenido del primer sobre:

9.1.1. Proposición económica, extendida según modelo adjunto, en papel timbrado o papel común, firmado por el licitador o representante autorizado, debidamente reintegrado.

9.2. Contenido del segundo sobre:

9.2.1. Este sobre deberá contener todos los documentos que se enumeran en la cláusula 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que sirve de base para la licitación de este concurso.

Modelo de proposición económica

Don (en nombre y representación de), con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de y las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de concurso, de la obra «Anteproyecto de Sala de Control de ACC de Barcelona», se comprometo en nombre (propio o de la Empresa a quien representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 14 de julio de 1978.—El Director general, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para adjudicar el proyecto de mobiliario con destino al Hospital Provincial.

Se convocó concurso público por esta Corporación para adjudicar el proyecto de mobiliario con destino al Hospital Provincial.

Tipo: 8.000.000 de pesetas.

Consignación: Presupuesto extraordinario número 5/73.

Fianzas: provisional y definitiva: Se determinarán de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación, horas de nueve a doce.

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Pago: Al contado, previa recepción provisional.

Suministro: Treinta días.

El modelo de proposición es el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, con plena capacidad de obrar, declara que conoce el pliego de condiciones regulador del, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz, para, las que acepta en su totalidad y en nombre propio o como apoderado de hace la siguiente proposición económica.

Cádiz, 17 de julio de 1978.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.269-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto actualizado de carretera de Ciurana al camino vecinal de Vilamalla a Garrigás.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo adoptado por la Corporación el 16 de mayo último, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

Proyecto actualizado de carretera de Ciurana al camino vecinal de Vilamalla a Garrigás.

Tipo de licitación: 6.090.483 pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 126.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: Aplicación de los porcentajes máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de cinco pesetas, Provincial de 10 pesetas y de la MUNICIPAL de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo.

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, obrando (en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se comprometo a su ejecución, por la cantidad de pesetas (en letra, sin céntimos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Fomento de la Diputación, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el Despacho Oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva, las Cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las obras está prevista con cargo al presupuesto extraordinario «A-75» y ordinario 1978.

La ejecución total de las obras queda supeditada a la disponibilidad completa y en firme de los terrenos precisos, reajustándose, en su caso, tal ejecución, a la realidad de los que se disponga.

Los documentos están de manifiesto en el Negociado referido.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento.

Gerona, 23 de junio de 1978.—El Presidente.—5.021-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se convoca subasta para las obras de mejora y acondicionamiento del C. V. del kilómetro 38 de la N-VI, por La Navata e Galapagar (tramo urbano de la C.505 al Ayuntamiento), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.607.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 160.100 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el

artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliego de condiciones a regir en para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 27 de junio de 1978.—El Secretario, José María Aymat.—4.772-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de red de distribución y alumbrado público de El Atazar.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto de cooperación 1978-77, para la ejecución de la siguiente obra: red de distribución y alumbrado público de El Atazar.

Precio tipo: 1.936.875 pesetas.

Fianza provisional: 43.737 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera, hubiese

sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Secretario.—4.907-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de impulsión desde el sondeo al depósito regulador de Villaviciosa de Odón.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: impulsión desde el sondeo al depósito regulador de Villaviciosa de Odón.

Precio tipo: 1.282.898 pesetas.

Fianza provisional: 30.258 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Secretario.—4.909-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación parcial de San Agustín de Guadalix.

Se anuncia subasta con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: pavimentación parcial de San Agustín de Guadalix.

Precio tipo: 5.349.912 pesetas.

Fianza provisional: 108.499 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fianza definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación, del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Exposición del proyecto: Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación, García de Paredes, 65, planta 8.ª, a las horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación: Las proposiciones y documentación legalmente exigidas, se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio, una vez resueltas las mismas.

Segunda subasta: Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma, hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos del licitador, o razón social de la Empresa), con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos

por (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 29 de junio de 1978.—El Secretario.—4.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de una cosechadora de cereales autopropulsada con cabezal para recogida de maíz con destino al Servicio Agropecuario.

Se convoca concurso para la adquisición de una cosechadora de cereales autopropulsada con cabezal para recogida de maíz con destino al Servicio Agropecuario, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 3.400.000 pesetas.

Plazo de entrega: Treinta días.

Garantía provisional: 58.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pliegos: En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pliegos: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se compromete a su realización con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario, José María Aymat González. —4.908-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se convoca concurso para la ejecución de obras de acondicionamiento de la Sección de Medicina y Cirugía Experimental de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco».

Se convoca concurso público para la ejecución de obras de acondicionamiento de la Sección de Medicina y Cirugía Experimental de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», con arreglo a los pliegos de condiciones aprobados por la Diputación Provincial de Madrid, y que se hallan expuestos en la Sección de Gobierno Interior de dicha Corporación y en la Secretaría General Delegada de la indicada Ciudad Sanitaria.

Precio tipo: 15.337.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Garantía provisional: 213.370 pesetas.

Garantía definitiva: Será la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Gobierno Interior, de diez a doce de la mañana, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de plicas.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en el concurso de obras de la Sección de Medicina y Cirugía Experimental de la Ciudad Sanitaria Provincial «Francisco Franco», se compromete a tomar a su cargo el mismo, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario.—4.936-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia concurso para adquisición de una máquina Minerva automática y su instalación en la Imprenta Provincial.

Se anuncia concurso para adquisición de una máquina Minerva automática y su instalación en la Imprenta Provincial.

Tipo de licitación: 1.550.000 pesetas.

Plazo de instalación: Un mes.

Pliego de condiciones: Pueden examinarse en la Secretaría General en horas hábiles de oficina, pudiendo formularse reclamaciones contra los pliegos, en los ocho primeros días hábiles, conforme al artículo 119 del Real Decreto 3046/1977.

Garantía provisional: 31.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de plicas: En el Registro General de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel, en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Orense en los «Boletines Oficiales» de la provincia y del Estado números, de fechas, para contratar la adquisición de una máquina Minerva automática con tintaje cilíndrico y su instalación en los locales de la Imprenta Provincial, ubicados en el Palacio Provincial.

2. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

3. Se compromete al suministro e instalación de la máquina automática Minerva en el precio de pesetas.

4. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

Orense, 5 de julio de 1978.—El Presidente, David Ferrer Garrido.—5.024-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se sacan a subasta las siguientes obras:

Tratamiento superficial, con riego asfáltico, del camino vecinal de estación de Manzanque a carretera Mora-Consuegra, por 764.940 pesetas.

Tratamiento superficial, con riego asfáltico, del camino vecinal de Santa Cruz de la Zarza a Cabezamesada, por pesetas 402.800.

Los licitadores constituirán una fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto de contrata y los adjudicatarios la prestarán por valor del 4 por 100 del remate. Estas fianzas se constituirán en la Depositaria de Fondos Provinciales, Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Los pliegos de condiciones y proyectos están de manifiesto en el Negociado de Contratación y el anuncio completo ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 28 del actual.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el referido Negociado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del día en que termine el plazo.

La apertura de proposiciones se verificará al día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas, ante una Mesa presidida por el Ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provincia, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la contratación de las obras de, se compromete a realizar las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones, y demás documentos obrantes en el expediente, por la cantidad de (la cantidad se expresará en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 29 de junio de 1978.—El Secretario general, R. Arango Díaz.—Visto bueno: El Presidente, José Magán de la Cruz. 4.860-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ensanche del camino vecinal de Valladolid a Santovenia de Pisuerga.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Valladolid número 150, de fecha 3 de julio de 1978, publica anuncio de concurso-subasta para la contratación de las obras de mejora y ensanche del camino vecinal de Valladolid a Santovenia de Pisuerga.

Tipo: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de conformidad con lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Cuatro meses.

El proyecto, Memoria y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Negociado 5.º de Secretaría General, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones, que será de veinte días, a partir de la publicación de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, domiciliado en, en nombre propio (o en representación de), impuesto del pliego de condiciones facultativas y administrativas para contratar, mediante concurso-subasta, las obras de a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente las cláusulas de los pliegos de condiciones referidos, y ofrece ejecutar las obras con arreglo al proyecto formulado para las mismas en la cantidad de (aquí se escribirá en letra clara la cantidad por la que se ofrece la ejecución de las obras).

Asimismo se compromete al cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre las siguientes materias: Protección a la industria nacional, Ley de Contrato de Trabajo, salarios mínimos, afiliación de los trabajadores en el Régimen Obligatorio de Seguros Sociales, Montepíos y Mutualidades, aseguramiento de los obreros por accidentes de trabajo y Régimen Fiscal Tributario.

(Lugar, fecha y firma del licitador o su apoderado.)

Valladolid, 4 de julio de 1978.—El Presidente, Basilio Sáez Hernández.—5.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alacué por la que se anuncia subasta de las obras del nuevo Cementerio Municipal.

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de Pleno de 22 de junio de 1978, ha acordado la realización de las obras del nuevo Cementerio Municipal, en la partida del Bobalar, cuyo proyecto técnico fue aprobado por el Ayuntamiento en sesión de Pleno de 8 de febrero del presente año, por el Gobierno Civil de la provincia a 29 de marzo, y por la Comisión Provincial de Colaboración del Estado con las Corporaciones Locales a 23 de mayo, y ha aprobado también el pliego de condiciones para su contratación y realización, pliego que queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, entendiéndose en otro caso la general conformidad.

De no haber reclamaciones contra el proyecto, o de ser éstas resueltas por la Corporación, las obras se realizarán conforme a lo siguiente:

Objeto de las obras: Construcción de un nuevo Cementerio Municipal en la partida del Bobalar, de este término municipal.

Contratación: Mediante pública subasta, por el tipo de licitación de 4.661.845 pesetas, a la baja, y la subasta se celebrará conforme a la vigente legislación de Régimen Local.

El proyecto técnico de la obra, redactado por el Arquitecto don Jose Luis Lajara y de Matutano, y el pliego de condiciones de la contratación, por las que habrán de regirse, tanto la contratación como la realización de las obras están en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías de la contratación, fianza provisional, de 103.269 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, hasta el millón de pesetas, y al 3 por 100 en cuanto al exceso, para tomar parte en la subasta, y definitiva del 4 por 100, hasta el millón, y del 6 por 100 del remate en cuanto a su exceso.

Ejecución de las obras: En el plazo de tres meses a partir de la formalización del contrato.

Pago de las obras: Previa certificación técnica, aprobada por la Comisión Permanente, se abonará el importe dentro del presente ejercicio económico y con cargo al superávit de la liquidación del ejercicio de 1977.

Plazo para presentación de proposiciones: En veinte días hábiles, a partir del siguiente a esta publicación, en la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina de dieciséis a veinte horas.

Apertura de pllicas: A las veinte horas del día laboral siguiente a los indicados, no sábado, en esta Casa Ayuntamiento, ante Mesa presidida por la Alcaldía o delegación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, de mayor edad, vecino de, y con domicilio en, en nombre y representación de, Empresa legalmente dedicada a la construcción, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la contratación y realización de las obras del Cementerio Municipal, cuya convocatoria de subasta apareció en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, ofrece realizar las obras conforme al pliego de condiciones y al proyecto técnico por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Alcauás, 12 de julio de 1978.—El Alcalde, Martín Llacer.—5.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se convoca subasta para la contratación de 300 nichos en el cementerio municipal.

Objeto: Contratar la construcción de 300 nichos en el cementerio municipal.

Tipo: 4.121.914 pesetas, a la baja.

Plazos: Cuatro meses para la realización de las obras y un año para la recepción definitiva.

Pliegos de condiciones: Se encuentran conjuntamente con el proyecto y demás documentación, de manifiesto en la Secretaría, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 80.000 pesetas, y definitiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación en cuantía máxima.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Al día siguiente hábil a transcurrido el plazo de presentación de pllicas, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

Quedan cumplidos los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras comprendidas en el Proyecto de construcción de 300 nichos en el cementerio municipal, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de la documentación que le habilita como contratista.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Burriana, 1 de julio de 1978.—El Alcalde.—4.892-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burriana (Castellón) por la que se convoca concurso para la adquisición de vehículo con destino a los servicios de la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de vehículo, adaptado para grúa, y con las demás especificaciones que se determinan en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo: 850.000 pesetas, a la baja.

Plazos: Dos meses para suministrar el vehículo y un año para la recepción definitiva.

Pliego de condiciones: Se encuentran de manifiesto en la Secretaría, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 25.000 pesetas, definitiva, el 6 por 100 del precio de adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán de nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pllicas: Al día siguiente hábil a transcurrido el plazo de presentación de pllicas, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Quedan cumplidos los requisitos establecidos en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Burriana en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo para la Policía Municipal.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio total por todos los conceptos el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones y cuantas obligaciones del mismo se derivan como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma.)

Burriana, 1 de julio de 1978.—El Alcalde.—4.893-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia concurso para contratar la conversión del matadero municipal en matadero general frigorífico.

Objeto: Concurso para contratar la conversión del matadero municipal en matadero general frigorífico.

Tipo: 15.879.987 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 234.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para contratar las obras de conversión del matadero municipal en matadero general frigorífico, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de nueve a trece horas.

Presentación de pllicas: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Getafe, 23 de junio de 1978.—El Alcalde, Santos Angel Cervera Bermejo.—1.844-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino vecinal de San Martín de Huerces al Alto de la Madera.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de pavimentación del camino vecinal de San Martín de Huerces al Alto de la Madera.

Tipo de licitación: 8.555.090 pesetas; fianza provisional, 163.326,50 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en hora de diez a trece en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de pavimentación del camino vecinal de San Martín de Huerces al Alto de la Madera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se compromete al cumplimiento de dicho contrato, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 1 de julio de 1978.—5.025-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de pavimentación de aceras y servicios complementarios en el paseo de Juan XXIII y en tramo de la avenida de la Moncloa.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de aceras y servicios complementarios en el paseo de Juan XXIII y en tramo de la avenida de la Moncloa.

Tipo: 1.457.558 pesetas.

Plazos: Un mes para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.864 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de aceras y servicios complementarios en el paseo de Juan XXIII y un tramo de la avenida de la Moncloa, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.902-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios en las calles de Villajoyosa y Sahara.

Objeto: Concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios en las calles de Villajoyosa y Sahara.

Tipo: 26.035.535 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 210.178 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Villajoyosa y Sahara, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.903-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de urbanización de la avenida de Pedro Díez, calles de Zaida y Algaba —parciales.

Objeto: Subasta de obras de urbanización de la avenida de Pedro Díez, calles de Zaida y Algaba —parciales.

Tipo: 2.746.606 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 48.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de urbanización de la avenida de Pedro Díez, calles de Zaida y Algaba —parciales—, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia

laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 30 de junio de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—4.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para adquisición de un coche albije para el Servicio de Extinción de Incendios.

Se convoca concurso público para adquisición de un coche albije para el Servicio de Extinción de Incendios.

Tipo de licitación: 3.708.064 pesetas.

Plazo de entrega: Cuatro meses.

Fianza provisional: 57.060 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de pliegos: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se compromete y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de junio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.862-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para adquisición de un equipo mezclador de aglomerado en frío para reparación de pavimentos.

Se convoca concurso público para adquisición de un equipo mezclador de aglomerado en frío para reparación de pavimentos.

Tipo de licitación: 870.660 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 17.413 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente y pliego de condiciones: Expediente de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En el citado Negociado durante veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para, enterado del pliego de condiciones económico-legales y facultativas y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de, con sujeción estricta a dichos pliegos, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 28 de junio de 1978.—El Secretario general, Alfredo Meca.—4.861-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerva (Huelva) por la que se anuncia concurso para la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias de planeamiento de este Municipio.

El Ayuntamiento de Nerva (Huelva), convoca concurso para la redacción de las normas de ordenación complementarias y subsidiarias de planeamiento de este Municipio, con tipo de licitación de pesetas 1.050.000.

El contrato tendrá la duración del tiempo de redacción y presentación de los trabajos previstos en el pliego de condiciones técnicas.

En la Secretaría Municipal están de manifiesto las bases y pliego de condiciones técnicas.

La garantía provisional se fija en el 2 por 100 del importe de la licitación y la definitiva en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, y a efectos de notificación provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día, enterado de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar la redacción de las normas complementarias y subsidiarias del planeamiento del Municipio de Nerva y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará tomarla a su cargo por la cantidad de pesetas, con arreglo a dichos documentos.

Para ello manifiesta que cumple los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña documentos que se expresan en las bases 4.ª y 5.ª del mismo.

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones pueden ser presentadas en la Secretaría Municipal de nueve a catorce horas, en el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las

mismas se llevará a cabo en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo de presentación.

El adjudicatario se obliga al pago del importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la tramitación y formalización del contrato.

Existe crédito suficiente para el pago de estas obligaciones.

Nerva, 28 de junio de 1978.—El Alcalde, José Pérez Bermúdez.—4.928-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nerva (Huelva) por la que se anuncia concurso para adjudicar el servicio que se cita.

El Ayuntamiento de Nerva (Huelva) convoca concurso para el nombramiento de un Recaudador-Agente ejecutivo.

Pueden concurrir los españoles capacitados, mayores de veintidós años y menores de setenta, no comprendidos en las incapacidades señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

El designado percibirá el tanto por ciento que señale en su proposición sobre la recaudación obtenida, ingresada en la Caja Municipal, sin exceder éste del 5 por 100.

La duración del contrato será de tres años, prorrogables.

Se fija la fianza provisional en pesetas 20.000, por no existir tipo de licitación, y la definitiva, en 133.816 pesetas, constituida en la forma que determina el artículo 82 del Estatuto Orgánico de Recaudación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán, debidamente reintegradas, en el Ayuntamiento en horas de nueve a catorce treinta, durante el plazo de veinte días a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de las mismas se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación de dicho plazo.

En la Secretaría Municipal se halla el pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicho nombramiento, a disposición de los interesados.

El adjudicatario se obliga al pago del importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la tramitación y formalización de este nombramiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, de años, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, solicita tomar parte en el concurso y se comprometo a realizar la gestión recaudatoria de exacciones con sujeción estricta a las cláusulas del pliego de condiciones por el que se ha de regir la adjudicación del concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo, que conoce y acepta íntegramente, comprometiéndose a la recaudación de las referidas exacciones y periodos a base de percibir un premio de cobranza del (1 letra) por ciento, en voluntaria y lo que le corresponda en ejecutiva.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Se adjunta documento justificativo de haber prestado la fianza provisional de 20.000 pesetas.

Asimismo se adjuntan los documentos que servirán de méritos para la adjudicación del concurso.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Nerva, 3 de julio de 1978.—El Alcalde.—4.925-A.

Resolución del Ayuntamiento de Roquetas (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos necesarios para llevar a cabo los trabajos de delimitación de la totalidad del suelo urbano.

En cumplimiento de los acuerdos del plenario de fecha 12 de mayo y 16 de junio de 1978 y en el supuesto de que no se produzcan reclamaciones contra las bases y pliego de condiciones para la ejecución de los trabajos a que se refiere este anuncio, pues de producirse, se publicará un nuevo anuncio anulando, si procede, el actual, se anuncia, y valga la redundancia, el siguiente concurso:

Objeto: La prestación retribuida de los servicios técnicos necesarios para llevar a cabo los trabajos de delimitación de la totalidad del suelo urbano, incluyendo estudios de detalle y los planes de reforma interior que fueren necesarios en las zonas que lo requieran y la revisión y modificación del actual plan general de ordenación urbana, de conformidad con el texto refundido de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976. La cartografía a escala suficiente la aportará el Ayuntamiento.

Pliego de condiciones-bases del concurso y expediente: Se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados cualquier día hábil de diez a catorce horas, si bien para evitar desplazamientos a los interesados que tengan fijado su domicilio fuera de este Municipio, podrán solicitar de Secretaría, telefónicamente (teléfono 44 12 39) o por escrito, una fotocopia de las mismas que será remitida inmediatamente por correo.

Precio: Se ofertará por los concursantes de acuerdo con las tarifas actuales del Ilustre Colegio de Arquitectos y los trabajos a realizar, debiendo considerar el hecho de que la cartografía la aportará el Ayuntamiento.

Plazo: El ofertante fijará el tiempo y propondrá las distintas fases y duración de las mismas, que deberá cumplir inexorablemente, ya que los retrasos imputables al mismo serán sancionados sobre la cifra de honorarios, según se previene en el punto 10 de la base 2.ª

Garantías: No se exigen, dadas las especiales circunstancias de este concurso.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal desde las diez a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas en sobre cerrado, que podrá estar lacrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso de méritos convocado para contratar los trabajos de delimitación de la totalidad del suelo urbano, incluyendo estudios de detalle y los planes de reforma interior y la revisión y modificación del actual plan general de ordenación urbana de Roquetas (Tarragona), debiendo adaptarse la misma al siguiente modelo:

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, de años de edad, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de (si se presentan varios profesionales agrupados repítase cuantas veces sea necesario), enterado (s) de las bases que han de regir en el concurso de méritos para adjudicar los trabajos de delimitación de la totalidad del suelo urbano, incluyendo estudios de detalle y los planes de reforma interior que fueren necesarios en las zonas que lo requieran y los de revisión y modificación del plan general de ordenación del término municipal de Roquetas y del pliego de condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, aceptará (n) tomarla a su cargo, por la cantidad de (pesetas en letra) con arreglo a dichos documentos y en un plazo máximo de Para ello manifiesta (n)

que cumple (n) los requisitos establecidos para participar en el concurso y acompaña (n) los documentos que se expresan en los puntos 4 y 5 de la base primera y declara (n) bajo su responsabilidad que se halla (n) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, así como que no les afecta ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y

5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aceptando cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones que regula el concurso de referencia.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel

en que hayan transcurrido treinta también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Roquetas, 30 de junio de 1978.—El Alcalde.—4.933-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Administración Institucional de Servicios Socioprofesionales

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO

Devolución fianza definitiva

Se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Cooperativa Industrial Nuestra Señora de los Dolores», en su calidad de contratista adjudicataria de las obras de construcción de la Casa comarcal en Baza (Granada), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 6 de junio de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez Hernández.—5.016-A.

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reparaciones y reforma salón de actos en la Institución «Virgen de la Paloma» de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 3 de julio de 1978.—El Director del Servicio, Fernando Martínez Hernández.—5.060-A.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

MALAGA

Don José Luis Rivero Suárez, funcionario del Cuerpo General Administrativo con destino en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, Instructor del expediente instruido por pérdida del título de Patrón de Embarcaciones de Recreo, a favor de don Angel Fernández Sepúlveda,

Hago saber: Que en el expresado expediente y por orden del excelentísimo señor Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, ha quedado nulo y sin valor

alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que poseyéndolo no hiciera entrega del mismo a la autoridad de Marina.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo el presente en Málaga a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—José Luis Rivero.—5.048-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

OVIEDO

Extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, expedido por esta sucursal de la Caja de Depósitos, con número de entrada 157, número de registro 37.219, constituido por Alfredo Paredes González, a disposición de la Dirección General de Transportes Terrestres por importe de 40.000 pesetas (cuarenta mil pesetas), para responder de unas agencias de transportes, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Delegación de Hacienda, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Oviedo, 17 de mayo de 1978.—El Delegado de Hacienda, José María Laborde Martín.—2.873-D.

Tribunales de Contrabando

CEUTA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Jakob Gysi, Richard Wirz y sus hijos Peter Gysi y Walter-Heinrich Wirz, cuyos últimos domicilios conocidos eran en calle Selhafenstr, número 17, Wabecon-Berna (Suiza), y calle Erikaweg, número 4, 3098 Koeniz-Berna (Suiza); inculpados en el expediente número 254/78, instruido por aprehensión de hachisch, mercancía valorada en 33.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica, con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica

ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las once quince horas del día 10 de agosto de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogados en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Ceuta, 7 de julio de 1978.—El Secretario del Tribunal.—9.072-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Información pública de la relación de bienes y derechos que se considera necesario ocupar temporalmente, por plazo de diez años, para vertederos en el punto kilométrico 112,700 y punto kilométrico 119,000, en términos de Campomanes (Lena), con motivo de las obras de la autopista de peaje Campomanes-León

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 28 de abril de 1957, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos que se considera necesario ocupar temporalmente, por plazo de diez años, para la ubicación de los vertederos más arriba indicados.

Los interesados podrán consultar los correspondientes planos parcelarios en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento de Lena y presentar, en el expresado plazo, las reclamaciones que consideren oportunas a los efectos que se determinan en el citado precepto reglamentario.

Es de significar que las obras de la precitada autopista han sido declaradas de utilidad pública al otorgarse la concesión administrativa de la misma por Decreto 2417/1975, de 22 de agosto, en relación con el artículo 16.1 de la Ley 8/1972, de 10 de mayo.

En el expediente expropiatorio la Sociedad Concesionaria, «Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.

Lo que se publica para general conocimiento.

Oviedo, 10 de julio de 1978.—El Ingeniero-Jefe.—3.242-D.